

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**12895** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria general de «Becas MAE-AECI» (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, para ciudadanos extranjeros y españoles, para Verano 2003 y Curso 2003/2004) para los Programas I.A, I.B, III.A y V.D.*

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 (B.O.E. de 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 (BOE de 3 de febrero), en la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y la publicación de otras convocatorias específicas para ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica o de intercambio y el Real Decreto 2225/93 de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, y en atención a lo establecido en el apartado 2.1 d) de la Resolución de 29.12.2000 (BOE 12 de febrero de 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en virtud de la Resolución de 22 de noviembre de 2002 (BOE n.º 296 de 11 de diciembre de 2002) por la que se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAE», a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto ha resuelto:

Primero.—La concesión de becas de estudios con cargo al concepto presupuestario 134 A 486.02 del Programa I.A, para el curso para profesionales del español en la Escuela de Verano de Madrid, a cada uno de los beneficiarios según se detalla a continuación:

Programa I.A: Conceder una beca de estudios a los 160 beneficiarios referidos en el anexo I, durante el período 01/07/2003 a 31/08/2003.

Primer Beneficiario: Benallou, Sihem. País: Argelia.  
Último Beneficiario: Pirovic, Ana. País: R.F.Yugoslavia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Matrícula: 1.712 euros por persona, por los dos meses.

Estancia Colegios Mayores: 700 euros por persona y mes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe de 18,00 euros por mes.

Ayuda de viaje: La que corresponda, según la procedencia del beneficiario, de acuerdo con el Anexo II. base cuarta.

Segundo.—La concesión de becas de estudios del Programa I.B, para el curso de verano de español como lengua extranjera y de cultura y civilización españolas en Universidades públicas y privadas españolas, con cargo al concepto presupuestario 134 A 486.02 según se detalla a continuación:

Programa I.B: Conceder una beca de estudios de un mes de duración, entre julio y agosto a los 128 beneficiarios referidos en el anexo II.

Primer Beneficiario: Babayan, Kristine. País: Armenia.

Último Beneficiario: Markovic, Tamara. País: R.F. Yugoslavia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 600 euros por persona y mes, pagaderos por cheque bancario.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe de 18,00 euros.

Ayuda de viaje: La que corresponda, según la procedencia del beneficiario, de acuerdo con el Anexo II. base cuarta.

Tercero.—Conceder una beca del programa III.A «Becas para Cursos de Verano de Lenguas Extranjeras» a los cincuenta y seis becarios que se relacionan en el anexo III, para realizar el curso en el país y mes que se indica en cada caso.

Primer Beneficiario: Ares Álvarez, Eva María. País: Croacia.

Último Beneficiario: De Arriba Bueno, Raúl. País: Yugoslavia.

La dotación de las becas incluye una mensualidad de 600 euros, seguro médico y una ayuda de viaje que varía en función del país de destino según indica la Base Cuarta de la Convocatoria, en función de las siguientes zonas geográficas:

Unión Europea, países del Espacio Económico Europeo y Magreb: 300 euros.

Países europeos y mediterráneos candidatos U.E.: 500 euros.

Federación Rusa y CEI: 700 euros.

Oriente Medio: 600 euros.

África Subsahariana: 900 euros.

Asia y Pacífico: 1.200 euros.

Iberoamérica, Caribe y Norteamérica: 1.000 euros.

Cuarto.—Conceder una beca del programa V.D «Becas de formación Lingüística y Cooperante» a los diez becarios relacionados a continuación, para integrarse en los proyectos de la Cooperación Española en los países que se detallan en cada caso durante el período 1 de julio a 30 de septiembre de 2003:

País del proyecto	País de origen	Apellidos y nombre
El Salvador	España	Sánchez Iñiguez de la Torre, Elena-Valladolid.
	Francia	Galtier, Benedicte.
Honduras	España	Aldaz de la Cuadra-Salcedo, Mar-Pamplona.
	Francia	Galtier, Frederique.
Nicaragua	España	Abad Andújar, Itziar-Madrid.
	Francia	Sourdillat, Chloé.
Rep. Dominicana	España	Lea Martínez, Juan José-Madrid.
	Francia	Froidefond, Fleur.
Ecuador	España	Matos Campos, Carlos-Logroño.
	Francia	Madeleine-Perdrillat, Claire.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

Dotación: 900 euros por persona y mes.

Seguro médico, no farmacéutico, durante el período de vigencia de la beca, por un importe de 18 euros.

Una ayuda de viaje de 1000 euros por persona, más otra ayuda de viaje de hasta 300 euros por persona, para los becarios seleccionados no residentes en Madrid.

Residencia en régimen de pensión completa en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe en Madrid, para la asistencia al seminario de orientación, a celebrarse los días 1 y 2 de julio de 2003, por importe de 35 euros/día por persona.

Quinto.—Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992, y Resolución de 18 de enero de 2002.

Sexto.—La denegación de todas las demás solicitudes de becas MAE-AE-CI, de los programas I.A; I.B; III.A y V.D presentadas y preseleccionadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestivamente podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12.02.01), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

### BECAS MAE-AE-CI

#### Programa I.A

AECI

Conv. 2003

País origen	Becario/a	Ayuda viaje — Euros
Argelia	BENALLOU, SIHEM	300
Argelia	BENYAHIA, HALIMA	300
Argelia	BOUGUERROUDJ, ABDELKADER	300
Argelia	GHERRAM, HAFIDA	300
Argelia	HADJI, WASSILA	300
Argelia	HAMMOUCHE, RACHIDA	300
Argelia	HENICHE, ZAHIRA KHEIRA	300
Argelia	MOUS, LATEFA	300
Argelia	RADAOUI SALAH, BAYA	300
Argelia	TAIBI, KHADOUDJA	300
Argentina	ASTIGUETA, BERNARDO PIO	1000
Argentina	GRANA THEURER, ROMINA SOLEDAD	1000
Argentina	LOPEZ, LILIAN GRACIELA	1000
Argentina	PÉREZ DE STEFANO, LAURA MARCELA	1000
Argentina	TABOADA, MARÍA BEATRIZ	1000
Armenia	GEVORGYAN, TATEVIK	700
Territorios Palestinos	NAIEM RAGAB, NANCY	600
Azerbaiyán	GAMBARLI, JALA	700
Azerbaiyán	MEHMÁN, RUSTAMOV	700
Azerbaiyán	SHAHNAZAROVA, AYNUR	700
Brasil	ALMEIDA AMARAL LIMA, DIANA	1000
Brasil	ALMEIDA PASSOS, LUZIA DE CASSIA	1000
Brasil	BRAMBILA FRAGOSO, SILVIO	1000
Brasil	DE SOUSA SILVA, SIMONE SILENE	1000
Brasil	DOS SANTOS SILVA, LILIAN	1000
Brasil	MANCILLA BARREDA, SUZANA VINICIA	1000
Brasil	MOURA BERARD, CAROLINA	1000
Brasil	PARENTE KIHARA, MARIA DA GLÓRIA	1000
Brasil	PEIXOTO FORTES, CARLOS	1000
Brasil	RODRIGUES VIEGAS, RENATA	1000

País origen	Becario/a	Ayuda viaje — Euros
Brasil	SANTOS, DILMA HELOISA	1000
Brasil	SERRANO, MÁRCIA REGINA	1000
Brasil	TOELDO CHAMMAS CASSAR, DENISE	1000
Brasil	TUSSINI ONIDA, DANIEL	1000
Bulgaria	YORDANOV GEORGIEV, YAVOR	500
Camerún	BESSOMO ESSENGUE, THÉRÈSE MARGUERITE	900
Camerún	LOWEMBAHE, JUDITH	900
Camerún	MENEGUE ATCHAM, MARIE CHANTAL	900
Camerún	WOMBEL, ANNE	900
China	GUI, MINGYAN	1200
China	PAN, YANJUN	1200
China	REN, YAQIAN	1200
China	TAN, LINGLONG	1200
China	WU, ZHAOYING	1200
China	YAO, JUNMING	1200
Colombia	GARCIA RAMOS, CRISANTO GARCIA	1000
Colombia	SANDOVAL PAZ, CONSTANZA EDY	1000
Costa de Marfil	HIEN, YACOUBA	900
Costa de Marfil	TIPENIN, GORE PATRICE	900
Croacia	KALENIC, ANA	500
Cuba	AGUILA PRIETO, NICOLAS	1000
Cuba	BARNET RODRÍGUEZ, ULISES GUILLERMO	1000
Cuba	CABRERA GONZÁLEZ, ADA CARIDAD	1000
Cuba	CANELLO SANMARTINO, CLAUDIO GUILLERMO	1000
Cuba	GUTIÉRREZ COTO, AMAURI FRANCISCO	1000
Cuba	MENDOZA RODRÍGUEZ, GUSTAVO	1000
Cuba	MORDOCHE GUERRIER, RAFAELA	1000
Egipto	ABDALLAH ANUAR ADLAN, HODA	600
Egipto	ABDEL AZIZ IBRAHIM AFIFI, MOHAMED	600
Egipto	ABDEL LATIF ROMIH HASSAN, ANANY	600
Egipto	ABDEL MAGEED, NOHA	600
Egipto	ABDEL SALAM AWWAD, HALA	600
Egipto	ADEL AZIZ, CAROLINE	600
Egipto	AHMED ELBASSYOUNI, MENHA	600
Egipto	AHMED ISMAIL, HEBBA	600
Egipto	AZMY, YOMNA	600
Egipto	BASILYB TOFILIS BOLIS, HANNA	600
Egipto	ESAWY MOHAMED, KAMAL	600
Egipto	FUAD, IBRAHIM	600
Egipto	GAMAL EL DIN, INÉS	600
Egipto	HESHMAT KASSEM, NOZAD	600
Egipto	MOHAMED IBRAHIM MOHAMED, ALAA	600
Egipto	MOHAMED MAHGOUN, SAFAA	600
Egipto	SAFWAT, MARY	600
Emiratos Árabes Unidos	DE LOS SANTOS, GLADYS	600
Eslovaquia	TUINSKÁ, SOFIA	500
Eslovaquia	VINCOVA, MONIKA	500
Eslovenia	KODRIC, MAJA	500
Eslovenia	PEZDIR, ANAMARIJA	500
Filipinas	GARCIA NEY, MARIA IRMINA	1200
Filipinas	TORRES Y PERIQUET, JOSEFINA	1200
Gabón	NGUEMA OBAME, ALEXIS	900
Georgia	CHELIDZE, IRINA	700
Georgia	JAPARIDZE, EKATERINA	700
Georgia	KARGARETELI, IA	700
India	SEHGAL, ANURADHA	1200
Indonesia	SUBIYANTORO, SUBIYANTORO	1200
Iraq	KADHIM, ADNAN	600
Jamaica	BELL, EMMA-JUNE	1000
Jordania	GOGAZEH MOH,D, ZYAD	600
Kazajistán	ADILBEKOVA, DINARA	700
Kazajistán	ARENOV, VALERIY	700
Kazajistán	KURMANGALIYEVA, GULNARA	700
Kirguizistán	BRAVO CEPERO, JESUS GUILLERMO	700
Kirguizistán	SULTANOVA SAITOVNA, SVETLANA	700
Libano	KHODR, YASMINE	600
Libano	KLIMOS HADDAD, LORRAINE	600

Pais origen	Becario/a	Ayuda viaje — Euros
Líbano	YAZEK, ELSA	600
Madagascar	RAKOTOSON, ALINE	900
Marruecos	AKHOUTI, NOUREDDINE	300
Marruecos	AMDAKLE, ATMANE	300
Marruecos	AMEHDAR, ABDELMAJID	300
Marruecos	BELLAZIZ, JAWAD	300
Marruecos	BRAKSA, ABDELILAH	300
Marruecos	EL KHALIDY, AICHA	300
Marruecos	ERROUCHDI, MHAMED	300
Marruecos	LOUKILI, NABIL	300
Marruecos	MBARK, NAJEH	300
Marruecos	MESKINE, MOHAMED	300
Marruecos	MHAZZEM, AHMED	300
Marruecos	OULD EL HAJ, DRISS	300
Mauritania	MINT HABIB OULD ELY, AISHA	300
Nicaragua	QUINTANILLA GORDILLO, CLAUDIA ALICIA	1000
Panamá	LEDEZMA CABRERA, JULIETA	1000
Perú	ARIAS TORRE, ANA GLORIA	1000
Polonia	BLAKICKA, WIKTORIA	500
Polonia	KUBACKI, TOMASZ	500
Polonia	RZEWOLSKA, AGNIESZKA	500
Polonia	TATOJ, CECYLIA	500
República Checa	KUBÍKOVÁ, JANA	500
República Checa	PELÁNOVÁ, EVA	500
Rumanía	BERCU, CRISTINA	500
Rumanía	CIOCARAN, SERGIU VALENTIN	500
Rumanía	DRAGHICI, GABRIELA MIHAELA	500
Rumanía	MARIN, IRINA FELICIA	500
Rumanía	NEACSU, ROZALIA	500
Rusia	VARGUINA, NATALIA	700
Rusia	ZVONILOVA, JULIA	700
Senegal	THIAM, SOULEYMANE	900
Senegal	TOMY, EDOUARD	900
Senegal	WADE, SOULEYMANE	900
Tailandia	KERDKIDSADANON, NIRACHON	1200
Túnez	AOUINI, MOHAMED	500
Túnez	BEN HMIDA, JALEL	300
Túnez	BEN KAROUIA, AMEL	300
Túnez	ESSID, RAOUF	300
Túnez	FERCHICHI, IMENE	300
Túnez	JAZIRI, CHIRAZ	300
Túnez	OUESLATI, HEDI	300
Túnez	ROMDHANI, AHLEM	300
Túnez	SELMI, FETHIA	300
Túnez	SOUKKER, SONIA	300
Turquía	ÖZCAN, BERNA BURCU	500
Ucrania	BERESLAVSKA, VALENTYNA	700
Ucrania	BIBIK, OLHA	700
Ucrania	KORCHAKA, MARIYA	700
Ucrania	LARKIN, NIKOLAI	700
Ucrania	MASTYLKO, NATALIYA	700
Ucrania	MELNYKOVA, YULIYA	700
Ucrania	MOLODOZHENYA, YURIY	700
Ucrania	NAUMENKO, ALINA	700
Ucrania	NESTERENKO, OLEG	700
Ucrania	RUDYKH, NATALIA	700
Ucrania	STODOLINSKY, DMYTRO	700
Uruguay	MEDINA VAIO, MARCOS VICENTE	1000
Uruguay	SALDAÑA BERMUDEZ, STELLA MARIS	1000
Uzbekistán	SATTAROVA HASHIMOVNA, NILUFAR	700
Venezuela	ALVAREZ, MARISOL	1000
R.F. de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	DRAGOJEVIC, MARIJA	500
R.F. de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	PIROVIC, ANA	500

## Programa I.B

AECI

Conv. 2003

Pais origen	Becario/a	Mes	Ayuda viaje — Euros
Armenia	BABAYAN, KRISTINE	Julio	700
Armenia	GHARAGHAZARYAN, HASMIK	Agosto	700
Armenia	TADEVOSYAN, NARE	Julio	700
Azerbaiyán	MAHMUDOVA, LAMAN	Julio	700
Bahamas	HIGGS, YUSEF	Julio	1000
Bielorrusia	PROTASENIA, YULIA	Julio	700
Birmania	WIN, PHYU PHYU	Julio	1200
Bosnia-Herzegovina	BECIROVIC, AZRA	Agosto	500
Bosnia-Herzegovina	BOROVCANIN, MALIS	Julio	500
Bosnia-Herzegovina	DZANIC, ELMA	Agosto	500
Bosnia-Herzegovina	FATIC, MIRZA	Julio	500
Bosnia-Herzegovina	HADZIC, HARIS	Agosto	500
Bosnia-Herzegovina	KULJUH, SELMA	Agosto	500
Bosnia-Herzegovina	PALAVRA, EDISA	Agosto	500
Brasil	ARAUJO, PAULA RENATA	Julio	1000
Brasil	BENETTI DA CUNHA, RAPHAELLA	Julio	1000
Brasil	BEVILAQUA, LETICIA MARINA	Julio	1000
Brasil	CALIXTO WIMMERS, FREDERICO JORGE	Julio	1000
Brasil	CAMARA SALIM, DIOGO	Agosto	1000
Brasil	CAMARA SALIM, ISABELA	Julio	1000
Brasil	DAL MÉDICO, ANA CLAUDIA	Agosto	1000
Brasil	DE MIRANDA RODRIGUES, SERGIO LUIZ	Agosto	1000
Brasil	DE OLIVEIRA SILVA DE ANDRADE, CRISTINA	Julio	1000
Brasil	DE SOUZA PINTO, JOBER JOSÉ	Agosto	1000
Brasil	DOURADO SILVEIRA, SAMANTHA	Julio	1000
Brasil	MARIANO ZAGO AZAMBUJA, FABRÍCIO	Julio	1000
Brasil	MENDONÇA SILVEIRA, FERNANDA	Agosto	1000
Brasil	WERNER, ADRIANA	Julio	1000
Bulgaria	GANKOVA, RADA	Agosto	500
Bulgaria	HRISTOV ZLATANOV, TODOR	Agosto	500
Bulgaria	TONNEW, KRYSYAN	Julio	500
Camerún	FONGANG NOUVOP, DANIEL SILVÈRE	Agosto	900
China	WANG, YAN	Julio	1200
China	YAO, YINLI	Agosto	1200
China	ZHAO, LITING	Julio	1200
China	ZHOU, XIAOQING	Julio	1200
Chipre	AGATHOKLEOUS, THEODOTI	Agosto	500
Chipre	VARNAVIDES, NEOFITA	Agosto	500
Corea del Sur	LEE, JU-YOUN	Julio	1200
Costa de Marfil	CHARLES DESIRE, NDRE	Julio	900
Costa de Marfil	KOUASSI, AMENAN VALÉRIE	Julio	900
Croacia	DAROVIC, MARIJA	Agosto	500
Croacia	KOREN, HERMINA	Agosto	500
Croacia	VLAHOVIC, ANDREJA	Agosto	500
Eslovaquia	BALDOVSKA, HELENA	Julio	500
Eslovaquia	VARGA, MARIÁN	Julio	500
Eslovenia	DRENİK, ALEKSANDER	Agosto	500
Eslovenia	KOS, KATJA	Julio	500
Eslovenia	ZUMER, MAJA	Julio	500
Eslovenia	KARJA, DANIEL	Julio	500
Estonia	MAND, HELINA	Agosto	500
Estonia	OLGA, BORODANKOVA	Agosto	500
Filipinas	BALNEG, GENNA AMANDA	Agosto	1200
Filipinas	BENITEZ Y MARIANO, AISHA	Julio	1200
Filipinas	DIMAL, JOANA	Agosto	1200
Filipinas	MANUSON CALPE, MARY ANNE THERESE	Julio	1200
Filipinas	SANTILLAN REYES, KARINA	Julio	1200

País origen	Becario/a	Mes	Ayuda viaje – Euros
Filipinas	VALDERRAMA Y CAVALIDA, VANESSA GRACE FATIMA	Julio	1200
Georgia	AJALAI, NATIA	Julio	700
Georgia	GELADZE, VERONIKA	Julio	700
Hungría	MEZOSI, ERIKA	Julio	500
India	GURBANI, NITESH	Julio	1200
India	KOKIL, SMITA	Julio	1200
India	SINGH NEGI, SURENDRA	Julio	1200
India	WADHWA, DIVYA	Julio	1200
Irán	SAADAT KHAMENEH, MOHAMAD ALI	Julio	600
Irán	SHAKERI, KATAYOUN	Julio	600
Israel	AGAMI, NURIT	Agosto	600
Israel	EFRAT, DORIT	Julio	600
Israel	SHINAN, NITAI	Julio	600
Israel	YAACOV, GIL	Agosto	600
Jamaica	NELSON, DEBRA	Julio	1000
Jordania	AL QAISI, SHARAF	Julio	600
Jordania	AL-QUDAH, SABA	Julio	600
Jordania	BUJUQ, ASHRAF	Julio	600
Jordania	DALLAL, SAMAR	Julio	600
Jordania	FAROUGA, SUHAIR	Julio	600
Kazajistán	ARENNOV, ALEXANDR	Julio	700
Kirguizistán	JUMAGULOVA, ASEL	Agosto	700
Líbano	DAGHER, JOCELYNE	Agosto	600
Líbano	EL BORG, ROUBA	Agosto	600
Líbano	HOBEIKA, SALIM	Julio	600
Libia	AMAMER, GUMAA	Julio	300
Lituania	IEVA, DABULSKYTE	Agosto	500
Malasia	MOHAMAD ZAMRI, SHAHRIZAN	Julio	1200
Malasia	TEH, WEI LIN	Julio	1200
Malasia	YEO, SHU CHEE	Julio	1200
Marruecos	BOUZID, TARIK	Julio	300
Marruecos	HAMMI, OUARDA	Julio	300
Mauritania	OULD SEILOUM, EL HACEM	Julio	300
Mauritania	SY, OUMAR MOHAMED	Julio	300
Nepal	ARYAL, SUDEEP	Julio	1200
Polonia	CHODOROWSKA, JOANNA MAGDALENA	Julio	500
Polonia	CHOJNOWSKA, KATARZYNA ANNA	Julio	500
Polonia	MATYASZCZYK, EWA	Agosto	500
Polonia	MILEWSKA, Marta	Julio	500
Polonia	NIESPIAL, LILIANA	Julio	500
República Checa	BULIROVA, ANNA	Julio	500
República Checa	HANINGEROVA, ANNA	Julio	500
República Checa	PAN RKOVA, ALENA	Julio	500
República Checa	VESELÁ, LENKA	Julio	500
Rumanía	BADEA, FLORINA	Julio	500
Rumanía	BUSUIOC, MARIA	Julio	500
Rumanía	LUPU, SIMINA LAVINIA	Julio	500
Rumanía	NACA, ANDA-ELENA	Julio	500
Rumanía	STANCU, ADRIANA	Agosto	500
Rusia	GONCHAROVA, IRINA	Agosto	700
Rusia	ORLOVA, EKATERINA	Julio	700
Rusia	VELIKIY, ALEXEY	Julio	700
Siria	AL KHOULI, RUBA	Julio	600
Siria	BARAZI, BASHAR	Julio	600
Tailandia	CHANUDOME, NICHAKAMOL	Julio	1200
Tailandia	PUNVICHATKUL, SONGPOL	Julio	1200
Tailandia	SUNGMALA, KORAKOD	Julio	1200
Turquía	BARUH, ARSLAN	Julio	500
Turquía	GURBEY, SINEM	Julio	500
Turquía	SENER, SERDAR	Julio	500
Turquía	TIRPANI, VOLKAN	Julio	500
Turquía	YILMAZ, SECIL	Agosto	500
Ucrania	BELOVOLOV, MICHAYLO	Julio	700
Ucrania	KUSHNIR, OKSANA	Julio	700
Vietnam	LE, THI NGOC THUY	Julio	1200

País origen	Becario/a	Mes	Ayuda viaje – Euros
Vietnam	NGUYEN, THANH TAM	Agosto	1200
Vietnam	NGUYEN, UYEN	Julio	1200
R.F de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	ABDINOVIC, MIRELA	Agosto	500
R.F de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	BJELAJAC, JELENA	Julio	500
R.F de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	CVETKOVIC, VIKTORIJA	Julio	500
R.F de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)	MARKOVIC, TAMARA	Julio	500

## Programa III.A

## Convocatoria 2003/04

Apellidos y nombre	País/destino	Mes/beca	Ayuda viaje – Euros
ARES ÁLVAREZ, EVA MARÍA	CROACIA	Agosto	500
SAN JOSÉ SANDOVAL, PABLO	CROACIA	Agosto	500
CALVO POLANCO, MÓNICA	CHEQUIA	Julio	500
PÉREZ MILANS, MIGUEL	CHINA	Agosto	1200
PÉREZ MARCO, SONIA	CHINA	Julio	1200
FERNÁNDEZ CARRATALÁ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	EGIPTO	Agosto	600
CARRETERO MORENO, SILVIA	EGIPTO	Agosto	600
CHACÓN GÓMEZ, ARÁNZAZU	EGIPTO	Agosto	600
GARCIA RODRIGUEZ, DANIEL	EGIPTO	Julio	600
HERNÁNDEZ TOSCANO, DANIEL	EGIPTO	Julio	600
LANDERO DE LA CÁMARA, LUIS	EGIPTO	Julio	600
MONTERO RAMOS, SILVIA MARIA	EGIPTO	Agosto	600
RIBÓ LABASTIDA, ALEJANDRO	EGIPTO	Agosto	600
RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR	EGIPTO	Agosto	600
CÁNDENAS GALLEGO, LUISA	EGIPTO	Agosto	600
FARRÉ CAPDEVILA, MARTA	ESLOVAQUIA	Julio	500
OLIVARES I MUÑOZ, GLÒRIA	HUNGRIA	Julio	500
SARFSON GLEIZER, SUSANA	HUNGRIA	Julio	500
CEA ALVAREZ, ANA MARIA	HUNGRIA	Julio	500
GOMEZ DEL CASTILLO, MARÍA JESÚS	INDIA	Agosto	1200
CASTRO YAGUE, MERCEDES	JAPON	Julio	1200
ABU-HAMIDA GIL DE RAMALES, MAGDA	JORDANIA	Julio	600
ZALDÍVAR BOUTHELIER, MARÍA PILAR	JORDANIA	Julio	600
GARCÍA ORTIZ, M <sup>a</sup> DEL PUERTO	LIBANO	Julio	600
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, IRENE	LIBANO	Julio	600
CACHOPO CÁCERES, DAVID	MARRUECOS	Julio	300
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MARIA	MARRUECOS	Julio	300
BORREGO JIMENEZ, MONICA	MARRUECOS	Julio	300
ROJAS-MARCOS ALBERT, ROCÍO	MARRUECOS	Julio	300
SERRANO CASTILLO, ANAHI	MARRUECOS	Julio	300
ZABALA TOMÁS, JULIA	MARRUECOS	Julio	300
CRUZADO AQUINO, MIGUEL ÁNGEL	POLONIA	Agosto	500
TORRES PABÓN, RAFAEL	POLONIA	Agosto	500
CABEZUELO, OLGA	RUSIA	Julio	700
MORALES HERNÁNDEZ, JAVIER	RUSIA	Agosto	700
MONFORT VINUESA, DANIEL	RUSIA	Agosto	700
TARRÚS CHINCHILLA, MAR	RUSIA	Julio	700
ADÁN CHAVARRÍA, INMACULADA	SIRIA	Julio	600
RUIZ HERRERO, JUAN MARÍA	SIRIA	Julio	600
PAHISA SOLÉ, MARTA	SIRIA	Julio	600
PEREZ RUEDA, RAMON	SIRIA	Julio	600
BLANCAFORT SAN JOSÉ, HELENA	TÚNEZ	Julio	300
AGUILAR COBOS, JOSÉ DAVID	TÚNEZ	Julio	300
AGUILERA VITA, SERGIO	TÚNEZ	Julio	300

Apellidos y nombre	País/destino	Mes/beca	Ayuda viaje — Euros
CALANCHA PAREDES, LUCÍA .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
CHAVES HERNÁNDEZ, EVA .....	TÚNEZ .....	Agosto .....	300
GUILLEM ARENER, ANGELS .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
JIMENEZ-PRADA DE MIGUEL, CAROLINA .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
PÉREZ GUERREIRA, PABLO .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
PRADOS HERRERO, M <sup>a</sup> ANGELES .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
RIVERO VILLAMANDOS, MARTA .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
SALTÓ SÁNCHEZ, MARÍA ANGELES .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
VICENS SAIZ, BELEN .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
VILLEGAS MARTINEZ-CARRASCO, MARIA .....	TÚNEZ .....	Julio .....	300
GARCÍA VEGA, ANDREA .....	YEMEN .....	Julio .....	600
DE ARRIBA BUENO, RAÚL .....	YUGOSLAVIA.	Septiembre.	500

**12896** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se recogen modificaciones de becas de la Convocatoria General de Becas MAE Curso 2002-2003.

Por Resolución de 18 de Enero de 2002 (BOE n.º 27 de 31 de enero de 2002) se aprueba la Convocatoria General de «Becas MAE», cuyas becas se conceden por Resoluciones de fechas 1.07.2002 y 29.08.2002. Con el objeto de cumplir la finalidad asignada a la Convocatoria de «Becas MAE», procede la revisión de las citadas Resoluciones de concesión, por lo que, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto he resuelto:

Primero.—Ampliar las fechas de disfrute de la beca del Programa II.B a los siguientes becarios, por el periodo adicional que se indica en cada con el fin de que coincida con la duración de los estudios que realizan en España:

Valencia Camacho, Shirley Carolina (Bolivia) 01.08.2003/30.09.2003.  
Flores Dulce, Carla (Ecuador) 01.07.2003/30.09.2003.  
Mazza Zaldivar, Vanessa (Panamá) 01.07.2003/30.09.2003.  
Campos Saldaña, Alberto (Perú) 01.09.2003/30.09.2003.  
Fernández Calderón, M.<sup>a</sup> Luisa (Perú) 01.07.2003/30.09.2003.  
Caballero, Yesenia (Panamá) 01.07.2003/30.09.2003.  
Aguilar Villafranca, Ana Lucía (Honduras) 01.07.2003/30.09.2003.

La dotación económica de estas becas es de 902,00 € mensuales más un seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutica durante el periodo de vigencia de las becas.

Segundo.—Ampliar las fechas de disfrute de la beca del Programa II.B a los siguientes becarios, por el periodo adicional que se indica en cada con el fin de que coincida con la duración de los estudios que realizan en España:

Rivas Ordoñez, Rafael Armando (El Salvador) 01.08.2003/30.09.2003.  
Bermeo Martínez, Doria Andrea (Colombia) 01.07.2003/30.09.2003.

La dotación económica de estas becas es de 421,00 € mensuales y alojamiento en el Colegio Mayor Ntra. Sra. de Guadalupe, más un seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutica durante el periodo de vigencia de las becas.

Tercero.—Ordenar la publicación en el BOE de la presente Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992 y Resolución de 22 de noviembre de 2002.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13

de enero (B.O.E. del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de Diciembre de 2000, BOE 12.02.01), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanaca.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**12897** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación de la estructura, sin variar su contenido, del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y de sus anexos I, II y III, letra de identificación «F-SP», aprobado por Resolución de 15 de noviembre de 2002, para su utilización por la entidad mercantil Bansander Financiaciones, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito.

Accediendo a lo solicitado por D. Darío de Vega Meño, en nombre y representación de Bansander Financiaciones, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito, con domicilio en Madrid, calle Costa Brava, 12, con CIF A-28277176.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 4 de abril de 2003, se aprueben las modificaciones introducidas en la estructura del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, que acompaña, con las letras de identificación «F-SP», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 15 de noviembre de 2002 (B.O.E. de 17 de diciembre de 2002).

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de la modificación solicitada.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación de la estructura, sin variar su contenido, del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y de los anexos I, II y III, aprobado por Resolución de 15 de noviembre de 2002, para ser utilizado por la entidad Bansander Financiaciones, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito, con las letras de identificación «F-SP».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y la de 15 de noviembre de 2002. De acuerdo con su petición, este modelo sólo será utilizable a partir del 30 de septiembre de 2003.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Bansander Financiaciones, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito, que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

**12898** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles «F-FB», para su utilización por la entidad mercantil Bansander Financiaciones, S. A. Establecimiento Financiero de Crédito.

Accediendo a lo solicitado por D. Darío de Vega Meño, en nombre y representación de Bansander Financiaciones, S.A. Establecimiento Finan-